



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 001

INICIA TRABAJOS LA COMISIÓN DE REFORMA DE ESTADO Y JURISDICCIONAL DEL CONGRESO

- **Diputado Fidel Mogollón, presidente de la Comisión dictaminadora presenta Plan de Trabajo**
- **Aprueban por unanimidad propuesta de Secretario Técnico de dicho órgano legislativo**

Mexicali, B. C., martes 24 de septiembre de 2024.- La Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, que preside el diputado Fidel Mogollón Pérez, realizó su Primera Sesión Ordinaria, donde fue presentado y aprobado el Plan de Trabajo y el nombramiento del Secretario Técnico de este órgano legislativo.

Al dar inicio a la sesión, el legislador Fidel Mogollón, dio a conocer que una vez analizados los expedientes que se recibieron para dar seguimiento, se determinó, por parte de la Consultoría Legislativa, la improcedencia de algunos expedientes, algunas iniciativas se volvieron a turnar y otras quedan sin análisis, con base en un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), por lo que hizo de conocimiento que existen dos expedientes en proceso y se les dará el seguimiento correspondiente.

Por otro lado, fue presentado Oscar Iván González Arreola, como Secretario Técnico de la Comisión dictaminadora, quien cuenta con amplia experiencia en el ramo jurídico y en los procesos legislativos, por lo que fue aprobada la propuesta por unanimidad de las integrantes y los integrantes presentes.

Cabe mencionar que al ser una Comisión dictaminadora, le corresponde evaluar y emitir opinión respecto al informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, que presenta la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como los que remiten los titulares de las dependencias y entidades estatales, los órganos autónomos y cualquier otro ente público obligado.

Estuvieron presentes además del presidente de la Comisión, las diputadas Evelyn Sánchez Sánchez y Norma Angélica Escobedo Peñaloza, así como el diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha.